

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°37.-

DALCAHUE, 22 de enero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 26. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Francisco Bahamonde, Traslado de autoridad Sanitaria por fiscalización de cuarentena total. El 23/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en LTKW-88 / BGRR-24.-Don Luis Oyarzo, emparejamiento de sitio en el sector de Ñiucho y fiscalización por cuarentena total. El 23/01/2021 y 24/01/2021(VIÁTICO). Dicho cometido se realizará JYTY-47, GJPX-88. Don Olegario Erices, desparrame de material en Puchauran. El 23/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en LTKW-88.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ARMÉNÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa**